

The image is a collage. The top left shows a man in a white pirate costume and a woman in a pink pirate costume. The top right shows people in swimwear sitting on a boat. The bottom half shows a man in a black pirate costume with long black dreadlocks and a woman in a black and red pirate costume with a ruffled skirt, both in motion on a wooden deck.

UrbicAD

Planes de Autoprotección

Espectáculos, Actividades y Eventos temporales, en vía pública o al aire libre.

UrbiCAD
Planes de Autoprotección
*Espectáculos, Actividades y Eventos temporales,
en vía pública o al aire libre.*

Manual de Instalación y funcionamiento



UrbiCAD architecture S.L.
Todos los derechos reservados.

El uso de los documentos, protocolos, ficheros y dibujos editados desde estas aplicaciones está prohibido sin la correspondiente licencia.

La licencia solo le permite hacer un uso profesional orientado a la elaboración de Documentos, pero nunca está permitida su utilización como parte de cualquier libro, apunte, difusión y/o publicación en cualquier medio de difusión, ya sea impreso, en formato digital o cualquiera que pueda utilizarse en el futuro.

Solo bajo licencia de UrbiCAD architecture S.L. y por escrito se permitirá el uso de los dibujos de CAD, y demás documentos en publicaciones de cualquier tipo.

Instalación / Desinstalación del software.....	4
Licencia con llave HASP de puerto USB.....	5
Licencia-web.....	5
Configuración de la aplicación de CAD.....	6
Gestor de la Aplicación.....	9
Plan de Autoprotección.....	11
Procedimientos Operativos.....	13
Gestión de Emergencias.....	15
Contrato de Licencia de utilización.....	16

El software **UrbiCAD Planes de Autoprotección Espectáculos, Actividades y Eventos** consta de:

- 1) Un CD o un Fichero ZIP descargado de la web, que permite la instalación del software.
- 2) Este mismo Manual que incluye la licencia de utilización del software.
- 3) Una **llave HASP** de puerto USB (*similar a una memoria Flash*) necesaria para hacer operativa la aplicación o en su defecto un **Número de Serie**.

A) Llave HASP: Si se le ha suministrado la *licencia con llave HASP* de puerto USB, para hacer funcionar el software es necesario que la llave esté colocada en un puerto USB del equipo de trabajo.

B) Número de Serie: Si se le ha suministrado el software con Licencia/web, igualmente de le habrá proporcionado un *Número de Serie*, necesario para trabajar con el software.

INSTALACIÓN

La instalación deberá realizarse necesariamente desde el S.O. Windows XP o superior. Si va a instalarse desde un S.O. Macintosh, deberá hacerse en modo emulación Windows.

Durante la instalación se genera en su escritorio un icono de acceso directo al software que permite desarrollar el **Plan de Autoprotección**.

Durante la instalación, se creará la carpeta:

C:\Archivos de programa (x86)\UrbiCAD\DBSI_EI

Donde se copiarán todos los archivos de la aplicación de gestión. Además se creará otra carpeta, donde se instalará los archivos de la aplicación de CAD:

C:\PSIntegral

DESINSTALACIÓN

Para desinstalar la aplicación deberá proceder del siguiente modo:

- 1º. Acceder a "Panel de control" de Windows.
- 2º. Seleccionar el icono "*Programas y Características*"
- 3º. Buscar en la lista mostrada "*UrbiCAD Planes de Autoprotección para Actividades y Eventos*".
- 4º. Una vez seleccionado haga clic sobre "Desinstalar".

A) LICENCIA CON LLAVE HASP

Una vez instalado, observará que se ha creado un *Grupo de Programas* denominado **UrbicAD Plan de Autoprotección para Eventos**. Dentro de dicho hay una carpeta denominada: *Controlador de llave HASP*, y dentro un icono:

Instalación controlador llave HASP

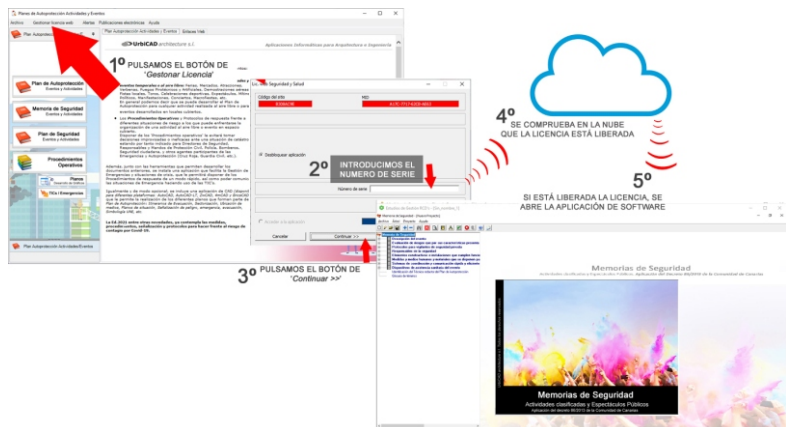
Antes de ejecutar cualquier programa, incluida la aplicación de CAD, deberá instalar este controlador en cada equipo que quiera utilizar el software.

Si el software se le ha suministrado en red, además de instalar este controlador en el equipo servidor de licencias, desde la misma carpeta anterior deberá instalar el: *Servidor de Licencias NETHASP*.

Una versión siempre actualizada de estos dos controladores está en nuestra web: **www.urbicad.com**, en la carpeta de *Soporte >> Actualizaciones*.

B) LICENCIA CON NÚMERO DE SERIE

Desde el Gestor de la aplicación, deberá acceder al botón de *Gestionar Licencia*, y tal como observa en la imagen, introducir su número de Serie para hacer operativo el software



Si desea utilizar el software en otros equipos, deberá acostumbrarse a liberar la licencia cada vez que finalice una sesión de trabajo.

El *Número de Serie* se lo habrá proporcionado UrbiCAD, al adquirir la aplicación de software.

Le recomendamos que vea/oiga la ayuda de cómo gestionar la licencia web desde la película de este enlace:

http://urbicad.com/mico/sopt_faqs.htm#a66

CONFIGURACIÓN DE LA APLICACIÓN DE CAD

A) PARA AUTOCAD

Para hacer operativa la aplicación de CAD desde AutoCAD, deberá proceder así:

1º. Desde dentro de AutoCAD, ir al desplegable de **Herramientas** y, una vez dentro, acceder a **Opciones**. Desde el cuadro de diálogo desplegado, acceder a la carpeta **Archivo**.

2º. Observará en dicha carpeta una serie de rutas. La primera de ellas es: **Camino de búsqueda de archivos de Soporte**, deberá añadir (*pulsando el botón que observará a la derecha*) las rutas siguientes: **C:\PSIntegral**
C:\PSIntegral\L **C:\PSIntegral\D** **C:\PSIntegral\S**
C:\PSIntegral\HELP

3º. Para finalizar, deberá cargar el Menú de **Seguridad Integral**, para ello deberá teclear desde la línea de comandos de AutoCAD: **Menu**.

Del cuadro de diálogo desplegado, deberá cargar el archivo del menú correspondiente a su versión de AutoCAD, (si carga una versión distinta no le funcionará correctamente).

El archivo de menú a cargar se encuentra en la carpeta **C:\PSIntegral** creada en la instalación.

Se incluyen los menús de la versión 2006 y superiores de AutoCAD.

Si cuando carga el menú no se muestra, deberá visualizarlo tecleando:

MENUBAR y a continuación asignando el valor como: **1**

B) PARA AUTOCAD-LT

Para hacer operativa la aplicación de CAD desde AutoCAD-LT, deberá proceder así:

1º Ir al desplegable *Herramientas* y una vez dentro a *Opciones*. En el cuadro de diálogo mostrado deberá acceder a la carpeta de *Archivos*, donde pone:

Camino de búsqueda de archivos de soporte

deberá añadir las rutas siguientes: **C:\PSIntegral** y la **C:\PSIntegral\D**

2º Cargar el Menú desde la línea de comandos tecleando: **Cargar**

3º Desde el cuadro de diálogo mostrado, se pulsa el botón de *Descargar*, para descargar los menús actuales y posteriormente el botón de *Cargar* para acceder a cargar el menú correspondiente a su versión de AutoCAD-LT, que se encuentra en la carpeta de **C:\PSIntegral**

Si cuando carga el menú no se muestra, deberá visualizarlo tecleando: **MENUBAR** y a continuación asignando el valor como: **1**

C) PARA BRISCAD

Para hacer operativa la aplicación de CAD en BricsCAD, deberá proceder del siguiente modo:

1º Ir al desplegable de *Ajustes* y, una vez dentro, a *Configuración*. Seleccionamos *Opciones del Programa*, vamos a la carpeta de *Archivos* y dentro a *Rutas de búsqueda de Archivos de Soporte*. Ahí deberemos añadir las rutas siguientes: **C:\PSIntegral** **C:\PSIntegral\L** **C:\PSIntegral\D** **C:\PSIntegral\S** **C:\PSIntegral\HELP**

2º. Para cargar el menú se deberá acceder al desplegable de *Herramientas*. Ir ahora a *Personalizar* y desde el cuadro de diálogo acceder al desplegable de *Archivo*. Seleccionar la opción de *Cargar archivo CUI parcial*, y desde ahí cargar el menú de UrbiCAD desde la ruta de **C:\PSIntegral**

D) PARA ZWCAD

Para hacer operativa la aplicación de CAD en ZwcAD, deberá:

1º. Ir al desplegable de *Herramientas* y acceder a *Opciones*. Desde el cuadro de diálogo desplegado, acceder a la carpeta **Archivo**. En dicha carpeta observará una serie de rutas. La primera de ellas es: **Ruta de búsqueda de archivos de Soporte**, deberá añadir (*pulsando el botón que observará a la derecha*) las rutas siguientes: **C:\PSIntegral** **C:\PSIntegral\L** **C:\PSIntegral\D** **C:\PSIntegral\S** **C:\PSIntegral\HELP**

2º. Para cargar el Menú, deberá acceder al desplegable de *Herramientas* y seleccionar **Cargar menú**. Del cuadro de diálogo mostrado deberá buscar el menú que se encuentra en la carpeta **C:\PSIntegral** y pulsar **Cargar**.

E) PARA 4MCAD

Para hacer operativa la aplicación de CAD en IntelliCAD, deberá proceder del siguiente modo:

1º Ir al desplegable *Herramientas* y, una vez dentro, a *Opciones*. En el cuadro de diálogo desplegado seleccione la carpeta *Rutas de acceso/Archivos*. En el apartado etiquetado como *Dibujos*, deberá añadir las rutas siguientes (*separadas como puede observar por un punto y coma*):

C:\PSIntegral\C:\PSIntegral\L\C:\PSIntegral\S\C:\PSIntegral\D;
C:\PSIntegral\AYUDA

2º Cargar el Menú. Para ello deberá teclear desde la línea de comandos de 4mCAD: *Menu*.

Dentro del cuadro de diálogo desplegado, debe seleccionar:

Archivos de menú IntelliCAD (.icm)*

Y buscar el fichero de menú que está en la carpeta C:\PSIntegral

Notas:

1º- Es posible que en versiones distintas del CAD del que Ud. dispone, se añadan las rutas y/o se cargue el menú de un modo parecido pero diferente. En tal caso consulte el punto siguiente.

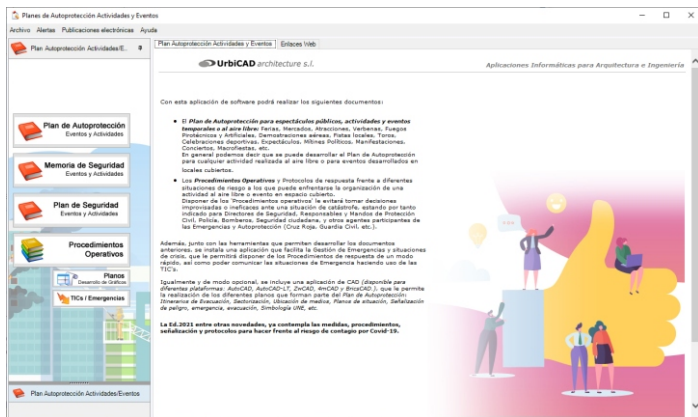
2º- Desde nuestra web : **www.urbicad.com** accediendo a **Soporte** y dentro en **Consultas Técnicas**, hay videotutoriales para que sepa como cargar los menús en las diferentes plataformas.

3º- Recuerde que Ud. Recibe el software para ser operativo solo en una de las plataformas CAD anteriores. Si intenta hacer funcionar el CAD de una plataforma en otra diferente no le funcionará. Consulte con UrbiCAD.

GESTOR DE LA APLICACIÓN DE SOFTWARE

Al acceder a la aplicación, observará una imagen como la de la figura, cuyo aspecto puede variar sensiblemente en función de la resolución que tenga su monitor.

En la pantalla de Gestión observaremos diferentes Áreas, tal como puede apreciar:



Desde las cuales es posible tener acceso a:

- Todos los programas de la aplicación, para elaborar los diferentes documentos aplicando la normativa apropiada.
- Los servicios web incorporados.

La Pantalla se divide en varias zonas (ver imagen superior), las cuales analizamos por separado, con objeto de obtener el máximo conocimiento de las herramientas y servicios web que incorpora la aplicación.

1º. Área de Menús desplegables

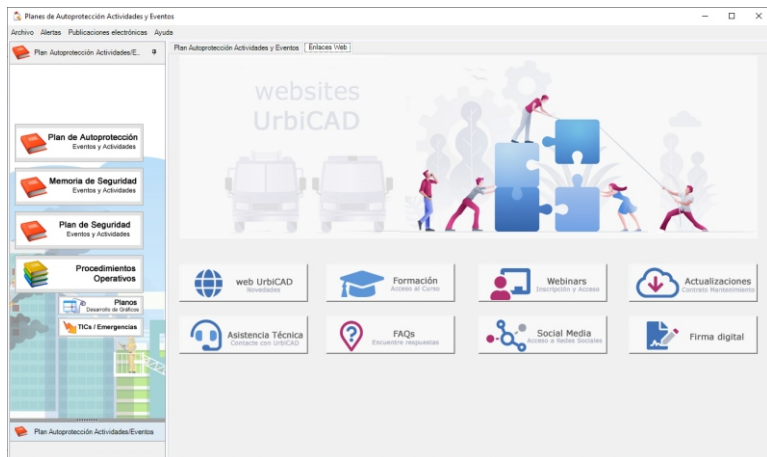
En la Pantalla observará que existen unos menús desplegables que le dan acceso a información en materia de prevención: *Boletines, Guías Técnicas, Información, Notas Técnicas de prevención, Normativa.*

2º. Área de servicios web

Para hacer uso de estos servicios, deberá tener conexión a internet.

Enlaces web

Desde aquí puede acceder a determinadas funciones del software, tal como se observa en la pantalla:



consultas, solicitar información y ayuda, etc.

Desde este servicio podemos acceder por control remoto a su equipo para instalarle componentes, ver problemas de funcionamiento, etc.

3º. Área de programas

Desde aquí observará unos botones en cada una de las tres carpetas, que le darán paso a la aplicación de software correspondiente.

4º. Área de carpetas de programas

Cada carpeta lleva incluidos los programas que forman parte de la aplicación. Ud. puede navegar por ellas y acceder a los mismos pulsando el botón correspondiente.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ACTIVIDADES Y EVENTOS

Cuando se accede al botón de *Plan de Autoprotección* desde el Gestor de la aplicación, se lanza el programa que le permite desarrollar los documentos de los Planes de Autoprotección en los términos exigidos por la normativa que le sea de aplicación (*Cantabria, Canarias, Cataluña, Galicia, País Vasco o en su defecto la NB-Autoprotección*), dando cumplimiento al menos a las exigencias mínimas establecidas en dichas normativas.

Una vez abierta la aplicación, una pantalla similar a la de la figura (*puede variar según sea la normativa aplicada*), le permitirá desarrollar el documento del Plan:



La navegación por el árbol explorador de la aplicación, se hace en sentido descendente, incluyendo solo los ítems que deseamos que formen parte del documento del Plan que estamos desarrollando.

Trabando con los ítems:

Cuando acceda a los ítems de la aplicación, observará como la mayor parte de ellos presentan pantallas como las de la figura.

En los mismos aparece un texto por defecto, el cual puede ser modificado o eliminado en parte o en su totalidad por el autor. Del mismo modo puede añadir imágenes, fotos, planos, esquemas, etc.

Una vez cumplimentados los datos y modificado el texto, cuando pulse el botón de **Incluir**, el ítem se incluirá en el documento que está realizando.

Se detalla a continuación, las centralidades suñidas por las instalaciones objeto de este Plan de Autoprotección, en años anteriores.

Sinistros en Ferias

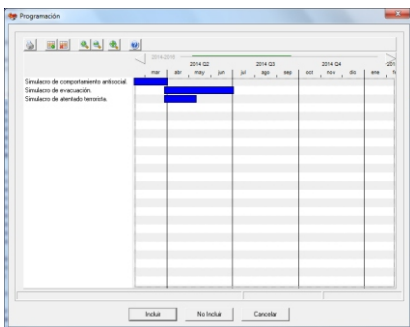
Se describe a continuación la naturaleza, intensidad y efectos, con relación de equipos de intervención y daños ocasionados, tanto humanos, materiales y económicos, que pueden ocasionar las instalaciones administrativas, intervenciones en las tuberías y conductos de Siguete.

Descripción detallada del siniestro	Fecha	Intensidad	Daños ocasionados
Pérdida de niños			Atracciones nerviosas
Accidentes físicos por puestas y otras alteraciones del orden público			Traumatismos, contusiones
Accidentes por choques y golpes contra el mobiliario urbano y pavimento de la urbanización de calles y plazas.			Traumatismos
Robos / Hurtos.			Atracciones nerviosas
Intoxicaciones por ingestión de comida en mal estado.			Problemas digestivos
Ingestión excesiva de alcohol.			Coma etílico
Bombas / Contaminación por consumo de alcohol.			Embriaguez y coma etílico
Accidentes de tráfico.			Heridos de diversa

Incluir No Incluir Refrescar Cancelar

A) Ítems de Planificación:

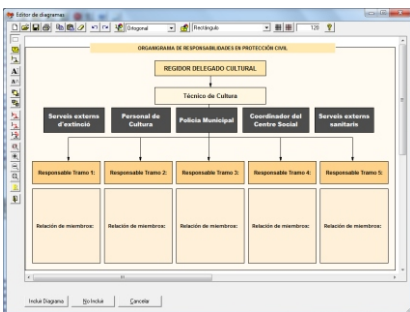
Algunos ítems, presentan la posibilidad de Planificar determinadas actuaciones. En este caso, aparece un diagrama tipo Gantt que permite definir y ajustar tareas por su línea de acción. Le recomendamos que acceda a la ayuda que desde este mismo ítem se ofrece.



B) Ítems de Esquemas:

A lo largo de la aplicación, algunos ítems lanzan un editor de esquemas tal como el de la figura.

Desde el editor, siempre se muestra para cada ítem un esquema por defecto, que es posible modificarlo para adecuarlo a la secuencia de actuaciones u organigrama que como autor desea realizar.



Generando el documento:

Una vez realizada la navegación por el árbol explorador de ítems, podemos generar el Plan.

Para ello desde el menú de *Archivo* accederemos a *Generar documento* o a *Personalizar informe*.

A: Generar documento: Genera un documento conteniendo todos los ítems incluidos.

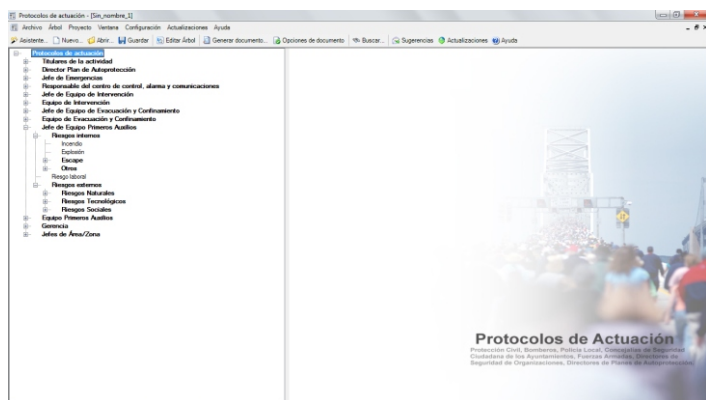
B: Personalizar informes: Permite seleccionar solamente los ítems que deseamos generar. Es una forma rápida de generar partes del documento sin tener que recurrir a cortar y pegar páginas o partes del mismo.

El documento generado se previsualizará en un editor de textos que forma parte de la aplicación, permitiendo maquetarlo antes de la impresión del mismo, o también guardarlo en formato DOC o en PDF.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

Cuando acceda a *Procedimientos Operativos*, se lanzará el programa de software que le permite desarrollar los *Procedimientos* de respuesta.

Por defecto la aplicación propone una estructura de trabajo definiendo las figuras (*Director del Plan, Jefe de Emergencias, Equipos, etc.*) y para cada figura los procedimientos en cada situación de riesgo en las Fases de: *Incidente, Emergencia* o *Calamidad Pública*.



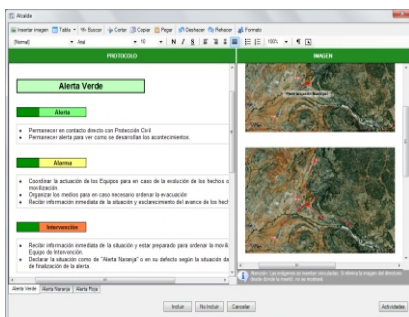
La estructura por defecto puede ser modificada para adecuarla a sus necesidades; la secuencia de trabajo, es la siguiente:

1er Paso: Editar el árbol para crear las figuras a Protocolizar sus actuaciones, desde el botón de *Editar árbol*.

2º Paso: Definir los *Procedimientos* para las actuaciones deseadas.

3er Paso: Navegar en sentido descendente, incluyendo aquellos ítems (es decir figuras creadas) que deseamos tener en el documento desarrollado.

Todos los ítems muestran siempre unas ventanas de edición de texto compuesto por tres niveles de alerta, que por defecto son *Conato de Emergencia*, *Emergencia Parcial* y *Emergencia General* (pero que se pueden cambiar los nombres), además cada nivel de alerta dispone de dos ventanas, como se observa.



A) Ventanas de Edición de texto: Contiene por defecto las actuaciones para cada nivel de alerta, divididas en cuatro: *Alerta /Alarma / Intervención / Apoyo*.

Los protocolos proceden de tres situaciones diferentes:

- 1º- Actuaciones por defecto propuestos por la aplicación
- 2º- Actuaciones tecleados directamente por el autor
- 3º Actuaciones obtenidas a partir de las predefinidas desde el botón de *Actuaciones* que se observa en la imagen anterior.

B) Ventanas de inserción de imagen: Permite insertar imágenes de acción asociadas a los *Procedimientos* definidos.

Las imágenes se incluyen en el fichero creado, es decir que si guarda el fichero de *Procedimientos* que está realizando, cuya extensión es ***.pro**, las imágenes están incluidas en el mismo.

4º Paso: Para generar el documento accederemos a la barra de herramientas y seleccionamos el botón de '*Generar Documento*'.

El documento se previsualiza en un editor de textos permitiendo: *Maquetarlo*, *Imprimirlo* directamente o *Exportarlo* en formato DOC o PDF.

El documento generado incluye gráficos, tablas, esquemas, imágenes, planos, etc. Incluidos a los largo de los diferentes ítems.

Personalización de la Aplicación de *Procedimientos*:

Esta aplicación es personalizable en lo referente a la posibilidad de:

- Crear responsables o mandos
- Crear Riesgos
- Personalizar los niveles de alerta.

Todo ello desde los Menús de Árbol, y de Configuración.

GESTIÓN DE EMERGENCIAS

Cuando se desarrolla el *Plan de Autoprotección*, se definen los "Protocolo de actuaciones en caso de emergencia". Estos datos pueden ser exportados desde el Plan e importados desde aquí.

Proceso y Operatividad de la aplicación:

1º- Se importan los *Protocolos* desde el *Plan de Autoprotección*.

2º- Se crea la base de datos de direcciones de MAIL y teléfonos móviles para comunicar las situaciones de emergencia.

3º- Se configura la aplicación para permitir el envío de SMS. Esto se hace al acceder desde la propia aplicación al botón de "*Envío de SMS*".

En caso de Emergencia:

En caso de Emergencia, se accede a la aplicación seleccionando el *Protocolo* correspondiente a la emergencia, siguiendo sus instrucciones.

Si hemos de enviar SMS, accedemos al botón de "**Enviar SMS**", se teclea el mensaje y se envía a la base de datos de los teléfonos móviles.

Podrá monitorear el envío, sabiendo quien ha recibido el mensaje o quien tiene el teléfono apagado o fuera de cobertura.

Igualmente le permitirá disponer de justificación documental de envío de SMS: *A quién se le ha enviado, en que hora, cual es el texto enviado y si lo ha recibido y a que hora se ha leído.*

LICENCIA DE UTILIZACIÓN DEL SOFTWARE

ESTE ES UN CONTRATO ENTRE VD. Y URBICAD ARCHITECTURE S.L., COMPAÑÍA CONSTITUIDA DE ACUERDO CON LAS LEYES DE ESPAÑA.

DEVUELVA EL SOFTWARE ANTES DE UTILIZARLO, SI NO ESTÁ CONFORME CON LOS TÉRMINOS DEL MISMO.

Cláusula 1. Utilización del Software.

Ud. puede instalar una copia del Software en cualquier dispositivo de almacenamiento, hasta un número máximo de ordenadores correspondiente al número de licencias adquiridas.

Una vez instalado el software en un equipo, debe ser validada la licencia, que podrá ser trasladada a otros equipos pero se deberán seguir las indicaciones para saber cómo trasladarla sin errores. Ante cualquier duda, contactar con UrbiCAD.

En caso de pérdida, robo o extravío del equipo donde está instalada la aplicación, UrbiCAD no repondrá ni el software ni la licencia, debiendo en tal caso el afectado adquirir una segunda licencia (tal como le sucedería si le roban, pierde o extravía un teléfono móvil, que Ud debe comprar otro).

Cláusula 2. Documentos generados .

Ud. puede desplegar, modificar, reproducir y distribuir cualquier documento generado con el software, siempre que se trate de documentos en los que como Usuario, sea autor.

Cláusula 3. Derechos de Propiedad Intelectual (Copyright).

El software de UrbiCAD Planes de Autoprotección y cualquier copia que haga son propiedad de UrbiCAD Architecture s.l., estando protegido por la Leyes internacionales de la Propiedad Intelectual.

El presente contrato no le concede ningún derecho sobre la propiedad intelectual del software. Ud. Al

adquirir el paquete se convierte en usufructuario (es decir con derecho a disfrutar pero no a disponer).

Cláusula 4. Transmisión.

No podrá alquilar, arrendar, sublicenciar o prestar el software de UrbiCAD Planes de Autoprotección para Actividades y Eventos bajo ningún aspecto o circunstancia.

Cláusula 5. Garantías.

UrbiCAD architecture s.l. garantiza durante un periodo de 90 días desde la recepción del software, que funcionará de estricta conformidad con la documentación recibida.

Para efectuar una reclamación durante el periodo de garantía, deberán devolver el software, con objeto de ser repuesto por un software operativo y en condiciones.

Todo cuanto antecede constituye el único y exclusivo derecho que tiene Ud. en caso de incumplimiento de la garantía por parte de UrbiCAD.

Cláusula 6. Renuncia de garantías.

Excepto la garantía limitada establecida en la cláusula 5 anterior, UrbiCAD no concede ninguna garantía, expresa, implícita ni reglamentaria, con relación a cualesquiera otros aspectos, incluidos pero no limitados a la no violación de derechos a terceros, comerciabilidad o idoneidad para cualquier fin determinado. UrbiCAD y sus proveedores no garantizan ni pueden garantizar el funcionamiento en todas las plataformas Windows futuras así como los resultados que puedan obtener ahora o en el futuro al utilizar el software de UrbiCAD Planes de Autoprotección para Actividades y Eventos.

Cláusula 7. Limitación de responsabilidad.

En ningún caso, bajo ningún aspecto o circunstancia UrbiCAD architecture s.l. o sus proveedores serán responsables frente a Ud. por daños consiguientes, directos, indirectos, incidentales, accidentales, punitivos o especiales, incluyendo cualquier pérdida de beneficios o ahorros, sanciones, multas, responsabilidades civiles, penales o administrativas derivados de la utilización que Ud. haga de UrbiCAD SPlanes de Autoprotección y de sus documentos generados o de su falta de habilidad para instalar y/o utilizar el software, o de las omisiones y errores que produzca, por no repasar los documentos, no ajustarse estos a la normativa o a las exigencias de cualquier tipo de Organización o a los planos que Ud. debe incluir debidamente como Autor de los mismos.

Recuerde que esta aplicación es una ayuda, pero que es el autor del documento quien en último término decide. Y Ud. debe ser muy consciente de ello.

Cláusula 8. Ley aplicable y Disposiciones Generales.

El presente contrato se regirá por las leyes vigentes en España.

Este contrato solo podrá ser modificado mediante escrito firmado por la dirección de la compañía UrbiCAD architecture s.l.

Con renuncia expresa a su propio fuero o domicilio, cualquier duda, cuestión o litigio que pueda surgir de la interpretación de este Contrato, las partes se someterán a la Jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales competentes de la ciudad de Valencia.

Este es el contrato entero entre UrbiCAD architecture s.l. y Ud. con respecto al software de UrbiCAD Planes de Autoprotección y reemplaza toda representación, discusión, compromiso, contrato de licencia de usuario final, comunicación o publicidad relacionados con el software de UrbiCAD Planes de Autoprotección.

Datos de la Licencia:

